

# TENENCIA DE LA TIERRA Y SERVICIOS PÚBLICOS: RAZONES DE LA MOVILIDAD POBLACIONAL EN ALDEAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT – REPÚBLICA ARGENTINA

Andrea Daniela FRANCO<sup>1</sup>

## RESUMEN

Las aldeas escolares, en la Provincia de Chubut, son asentamientos formados por pobladores que han construido sus viviendas alrededor de una escuela rural. Dichos asentamientos, con menos de 100 habitantes, surgen ante la necesidad de que los hijos de los pobladores rurales dispersos tengan acceso a la educación formal a la que, en la mayoría de los casos, ellos no pudieron acceder.

Si bien la finalidad de las aldeas era la estadía transitoria de los alumnos y sus madres durante el ciclo lectivo; en la actualidad y debido a que estas aldeas no cuentan con ninguna clase de reglamentación, son varias las familias que se han radicado en forma permanente.

El presente trabajo explica algunas de las causas y consecuencias del asentamiento permanente de varias familias en las aldeas escolares.

Para ello se analizaron, por un lado, los datos de los censos nacionales de población y vivienda de los años 1991 y 2001 y, por otro, entrevistas abiertas realizadas en el periodo 2002-2004.

Del análisis de los datos mencionados surgió: en primer lugar, el conflicto respecto a la tenencia de la tierra; en segundo lugar, la imposibilidad de subsistir con la producción del minifundio ha provocado que varios campesinos o parte de su descendencia, se trasladen a vivir a estos ámbitos, y por último, el bienestar brindado por la disponibilidad de servicios públicos dificulta la vuelta al campo.

*“...todavía es costumbre, en las llanuras y los valles del borde de la cordillera, que el viento*

---

<sup>1</sup> Departamento de Geografía.  
Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia.  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.  
danielafranco@infovia.com.ar

*mueva los alambrados, y que lo haga -prejuicioso él- siempre para el lado de los poderosos...<sup>2</sup>*

## INTRODUCCIÓN

Si bien la finalidad de las aldeas era la estadía transitoria de los alumnos y sus madres durante el ciclo lectivo; en la actualidad y sustentado por la ausencia de reglamentación que regule los asentamientos en estas aldeas, son varias las familias que se han radicado en forma permanente.

En la provincia del Chubut existen 14 aldeas escolares. Este trabajo sólo analiza la situación de las seis aldeas escolares localizadas en la zona de meseta, no incluyendo a las ubicadas en la precordillera.

El presente trabajo explica algunas de las causas y consecuencias del asentamiento permanente de varias familias en las aldeas escolares.

Para ello se analizaron, por un lado, los datos de los censos nacionales de población y vivienda de los años 1991 y 2001 realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC- y, por otro, entrevistas abiertas realizadas en el periodo 2002-2004.

## CONSIDERACIONES DESDE LA TEORÍA

El análisis del **territorio** es fundamental para la comprensión de la estructuración actual de una formación socio-espacial y requiere tener en cuenta que toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. Esto implica que el territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones. Entonces, es una construcción social y el conocimiento sobre el mismo implica el conocimiento del proceso de su producción.

Otra característica fundamental es que la actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse territorio es desigual. En el espacio concurren y se superponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto.

Entonces, por territorio se entiende a una: "...extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. Contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y

---

<sup>2</sup> Documentos de Instrucciones para hacer latifundios II (el expediente Benetton). Página web: <http://benetton.linefeed.org>

transmite la idea de cerramiento. El concepto de territorio está relacionado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado; está ligado a la idea de poder público, estatal o privado en todas las escalas. ...” (Correia de Andrade, 1996) (Montañes y Delgado, 1998:2).

¿Qué diferencia al territorio de la territorialidad? la **territorialidad** “es el grado de control de una determinada porción de espacio geográfico por una persona, un grupo social, un grupo étnico, una compañía multinacional, un Estado o un bloque de estados” (Montañes, 1997:198). Es decir, **se refiere al conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia** de un determinado territorio por un determinado agente social, Estado, grupos sociales o empresas. La **territorialidad se asocia con apropiación y ésta con identidad y afectividad espacial, que se combinan definiendo territorios apropiados de derecho, de hecho y afectivamente**. Las territorialidades se manifiestan cambiantes y conflictivas; las lealtades al territorio nacen del grado de territorialidad, y en un mismo espacio se pueden yuxtaponer varias lealtades a distintos actores territoriales.

Una vez presentados los conceptos de territorio y territorialidad, y dados los cambios ocurridos en la realidad y en las teorías sociales, es importante redefinir los conceptos y categorías de análisis en estudios rurales.

Muchos autores hablan de “nueva ruralidad” (Giarraca, 2001; Pérez, 2001; Ringuelet, 2002; Tadeo, 2002) refiriéndose a la necesidad de abandonar las dicotomías urbano-rural, atraso-modernidad y agricultura-industria para comenzar a ver la estrecha interdependencia del mundo rural con el mundo urbano; las relaciones económicas que se establecen a través de flujos comerciales de bienes (materia prima o manufactura), flujos financieros y de recursos naturales y humanos.

El mundo rural se encuentra ante una difícil conjunción de problemas que se manifiestan en la perplejidad con que afrontan el futuro los agentes sociales que intervienen en su gestión. Por un lado, la población está desmotivada y en la mayoría de las zonas envejecida. La decadencia de lo rural frente a lo urbano ha propiciado un desprestigio social de las actividades agrícolas, que ocasiona su abandono y dificulta la incorporación y retención de los jóvenes en el campo. Por otro, el productor habituado a decidir qué, cuánto y cómo producir a partir de su conocimiento empírico hoy depende de las políticas nacionales e internacionales, de las señales del mercado (emitidas por los acopiadores y compradores de lana) y de la competitividad empresarial. Por último, el papel de muchas instituciones del mundo rural ha cambiado con lo cual se han generado importantes “mutaciones” de los roles institucionales.

Estas crisis, la de la población y los asentamientos, la de la forma de gestión tradicional y la de las formas tradicionales de articulación social, entre otras, muestran la situación de la sociedad rural que aún no comprende su papel actual y sus nuevas funciones, desdibujándose su identidad junto con la pérdida de población, modelos de organización y actividades tradicionales.

Si bien en muchos sectores persisten los conflictos por la falta de equidad en la distribución y acceso a la tierra, también es claro que el nuevo modelo va imponiendo formas diferentes de acceso, asignándole una mayor importancia al capital en el crecimiento agrícola y a la incorporación de la propiedad financiera o industrial en las áreas rurales y en las actividades agropecuarias.

Seguramente se presentará, como de hecho ya está ocurriendo, un cambio importante en las demandas colectivas de lo rural, que van más allá de la sola tensión por la propiedad de la tierra; la población reclama ahora servicios básicos y mecanismos de participación.

La discusión sobre la actual situación rural incluye la posición extrema del fin de lo rural, al menos en su significación tradicional de un tipo de producción y de un tipo de hábitat, de sujetos agrarios y rurales, diferenciados del conjunto de la sociedad. (Ringuelet, 2004: 3)

Ahora bien, se trata de reconocer un **campo social complejo**, estableciendo las eventuales diferenciaciones y las funciones transversales e interacciones rurales en relación al hábitat, a los servicios y a la producción. (Ringuelet, 2004: 6)

Si bien hay concomitancias mundiales factibles de comparar dada la identidad dominante del proceso económico mundial, cuando se analizan situaciones como las estudiadas, las lógicas globales que presiden la reproducción social y económica se expresan con especificidad regional. Se considera entonces a las zonas de poblados rurales de la meseta chubutense como **campos específicos de relaciones sociales**, espacios pluridimensionales de fenómenos y posiciones sociales en los contextos regionales más abarcativos. (Ringuelet, 2004: 7)

La revalorización de lo rural parte del supuesto que no sólo existe, sino que es de suma importancia para la sociedad y la economía en su conjunto. La revalorización más importante es de carácter cultural: la visión de lo rural como una nueva, aceptable y mejor alternativa de vida.

Pero hace falta también una revalorización sociopolítica de lo rural. Hay que partir de la transformación de las viejas estructuras de poder local y formas de dominación como

efecto parcial de las reformas constitucionales y de los procesos de descentralización desarrollados como parte del modelo global.

## **EL ROL DE LA ESCUELA RURAL EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO**

El análisis de “comunidades rurales” implica, por sus características socio-económicas y culturales, una trama compleja a partir de la cual se recrean diferentes contextos territoriales; donde la educación se presenta como un eje condicionado, por factores políticos y socio-económicos, y condicionante, de las producciones y reproducciones sociales y culturales que a su vez movilizan la re-construcción del territorio.

El análisis de las interrelaciones manifestadas anteriormente muestra que no se pueden analizar los procesos territoriales generados dentro y desde las aldeas escolares en forma aislada o independiente del establecimiento educativo. No sólo porque haya sido el generador de estas comunidades, sino también porque toda respuesta educativa influye en las organizaciones y relaciones que, de una u otra forma, inciden sobre el territorio.

Si bien la educación sistemática y formal sólo puede ser modificada desde las estructuras de poder<sup>3</sup> queda un amplio campo de actuación tanto desde la educación informal como desde el posicionamiento de quienes trabajan en el ámbito de la educación formal. Es decir, a pesar de que el sistema educativo es opresor, no-democrático, constreñido, absolutista, inmovilizante, entre tantos otros calificativos, es posible incentivar acciones superadoras de este modelo. ¿Cómo no pensar en la escuela como “motor impulsor y promotor de cambios” en territorios como los que a continuación se describen?.

Esto pone de manifiesto el poder de agilización o freno que puede significar la educación para los procesos de construcción/transformación cultural y territorial.

En 1955 la ley N° 14.408 transformó a gran parte de la Patagonia (a excepción de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) en provincias. En este marco de “independencia del poder nacional” comienza a elaborarse la constitución provincial en Chubut. Uno de los temas que mayores discusiones generó fue: “...cómo asegurar que la enseñanza primaria cubriese todo el vasto territorio chubutense, llegar con las escuelas a los niños campesinos dispersos del interior. El criterio imperante era el de instalar escuelas con el régimen de pupilaje para los niños de las zonas rurales, pero el problema era determinar el lugar más conveniente, si en los centros urbanos, que ya contaban con los servicios instalados y facilidad de aprovisionamiento, pero lejos de los hogares de los niños, o en las zonas rurales, cerca de sus padres, pero con complicaciones para su aprovisionamiento y requerimientos de instalación de servicios...” (Ibarra; 2003:71). En esta cita, el autor se

---

<sup>3</sup> Entiéndase por estructura de poder a quienes tienen el poder de “decidir o influir” en las políticas que se llevan a cabo en esa área.

refiere a los internados existentes en ese momento en las localidades de: Tecka, Paso de Indios y Camarones. Más adelante se analizará, para el caso de las escuelas rurales “convertidas” en aldeas escolares cómo se resolvió el abastecimiento de servicios públicos básicos.

La escuela con internado de Paso de Indios constituye la primera experiencia y significa el acta de nacimiento de las escuelas con internado como sistema educativo destinado a la población dispersa en el interior chubutense. Debe destacarse que recién a mediados de la década de 1990 se crean los albergues en las escuelas rurales de las aldeas escolares. Los mismos surgen con el fin de que los niños que vivían a grandes distancias de la escuela y no tenían vivienda en la aldea pudieran acceder a la educación formal. Además, se instauró la “alternancia” modalidad que significa que los niños tienen: 15 o 20 días corridos de clases y luego, 7 o 10 días vuelven a sus hogares para poder colaborar con sus padres en las tareas productivas como: cuidado del ganado, esquila, parición, etc.

La escuela rural, por su característica de institución “solitaria” en grandes extensiones de territorio, tiene un rol que excede su carácter pedagógico. Varios informantes claves señalaron que “...es fundamental el **rol** de la escuela como centro de **organización y difusión.....**” (ex – maestro rural; 2004).; “... la idea era, que fuéramos todos, pero ahora se ha delegado en mí, o sea **si yo no convoco, es como que no pasa nada...**” (ex - directora El Escorial; 2002) “...Lo que pasa que acá **todas las demandas de la gente pasan por la escuela** y bueno acá de la escuela vemos a donde hay que derivarlo...la escuela va viendo... o sea se van buscando, **tratando de solucionar los problemas** sobre la marcha...” (ex-directora de escuela rural en aldea escolar; 2002) “...**la escuela pretende estar en cada familia...**...porque si el chico no está bien de salud, o no está bien asistido en lo social no podrá rendir en la escuela. **Este es el objetivo de la escuela, coordinar las actividades...**”<sup>4</sup> (ex–directora de una escuela rural. Revista del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut; 1998: 33). La directora de la aldea escolar El Mirasol en el año 1998, señalando el lugar donde se construirán viviendas para 10 familias que vivían en condiciones de hacinamiento, decía: “...el año que viene aumentará la matrícula ya que otras familias se instalarán en la aldea, **eso tiene mucho que ver con la propuesta abierta que hemos hecho a la comunidad**, nos pone muy felices y nos compromete más aún. Apoyados por Misiones Rurales Argentinas se instalará próximamente una familia compuesta por una mamá y tres chiquitos que presentan una problemática social importante y creen que **la aldea les brinda el espacio natural y la contención afectiva que están buscando...**” (M.P., ex –directora de escuela rural El Mirasol) (Revista del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut; 1998).

---

<sup>4</sup> Lo destacado en el texto de todas las citas textuales realizadas en el trabajo corresponde a la autora.

Esta situación, de hecho, varía de acuerdo al director y equipo docente de cada escuela, y este rol de la escuela organizadora, coordinadora, gestora no es compartido por todos los directores y docentes que desempeñan funciones allí; una ex –directora manifestaba: “...por que yo realmente estoy..., bastante agotada, siento que lo social te supera y desatendés a veces la parte educativa o todo lo que es de tu docente, no hacés a veces un seguimiento del docente que te esta acompañando, eso a veces **desatendés tus funciones específicas, por que yo vine acá para enseñar, pasas a tomar otro rol que no te corresponde...**” (ex -directora Yala Laubat; 2002).

## FORMA Y CONTENIDO DE LAS ALDEAS ESCOLARES

Si bien se desconoce el instrumento legal mediante el cual el Ministerio de Educación de la Nación creó las escuelas rurales, se sabe que funcionan desde alrededor de 1920<sup>5</sup>, cuando las actuales provincias de la Patagonia formaban parte del Territorio Nacional. En el año 1959 mediante decreto N° 133 se designan los integrantes del primer Consejo Provincial de Educación y en 1962 se firma el acta de transferencia de las escuelas nacionales a la Provincia de Chubut.

Las aldeas escolares se originan a partir del asentamiento de pobladores, generalmente madres e hijos, en torno a una escuela rural. Dichos asentamientos, con menos de 100 habitantes, surgen ante la necesidad de que los hijos de los pobladores rurales dispersos tengan acceso a la educación formal a la que, en la mayoría de los casos, ellos no pudieron acceder.

Las madres con niños en edad escolar que se radican “temporalmente” en la aldea son miembros de familias de productores minifundistas que crían ganado menor, tanto propio como ajeno, y realizan además tareas extraprediales como alambrado, esquila, doma, etc.

El término “temporal” se refiere a que sólo vivían en la aldea durante el periodo lectivo y mientras tenían niños en la escuela. Fuera de estas situaciones debían regresar a sus hogares, generalmente, ubicados en establecimientos rurales cercanos a la aldea.

Un docente que cumplió funciones cuando fue creado el Consejo Provincial de Educación decía: “...en esa época (1940-1950)...**le hizo hacer casita a los paisanos alrededor de la escuela entonces ahí las tenía a la familias, a la señora con los chicos, uno, dos o tres o cuatro o cinco chicos** .... y ellos (refiriéndose a los padres) tenían que ir a trabajar y venir únicamente sábado a la tarde o domingo, y el lunes irse otra vez....en toda la semana...las madres tenían que cuidar a los chicos....” (O.M.; 2004).

---

<sup>5</sup> Datos aportados por informantes claves y corroborados en algunas de las resoluciones de creación de las escuelas primarias por parte del Consejo Provincial de Educación de la Provincia del Chubut.



Respecto a la propiedad de la vivienda la directora de una escuela rural comentaba que la gente no tiene ninguna constancia de pertenencia de la vivienda donde reside: “...No, **es todo tierra fiscal** y les dan, me dijo la cocinera, **mientras tengan hijos en la escuela se pueden usar la viviendas**, el día que ya no tengan hijos, tienen que haber algunas familia que sí...No sé si alguien les ha dicho...que **el que tenga nenes en la escuela tiene más prioridad que el que no lo tiene**, por que en esa casa vivían dos hombres solos, y ellos mismos se organizaron...el hombre dijo sí es verdad, si yo ya no tengo chicos, tengo que dejar a otro...” (S.D., Sepaual, 2002).

En el siguiente mapa se presenta la localización de las aldeas de la meseta:



**FUENTE:** Elaborado sobre cartografía del Atlas y Geografía del mundo para el nuevo milenio. Alfa. España. 2000.

Cada una de las aldeas escolares identificadas en el mapa precedente, a pesar de tener características similares, posee una impronta que le es propia y las singularidades de cualquier comunidad.

La escuela de **El Escorial** funciona desde el año 1960. Es la única aldea que posee Juzgado de Paz, a pedido de la comunidad que solicitó su creación en 1976, lo que generó una estabilidad en la población, a pesar que la escuela funcionara con discontinuidad. La creación del nuevo edificio escolar en 1997 desencadenó un aumento de la población. En principio para la realización de la obra y posteriormente con el fin de enviar a los niños a la escuela. Entre los años 1998 y 2002 el número de viviendas pasó de 10 a 19, es decir que prácticamente se duplicó en 4 años.



En 1942 se formó la aldea **Blancuntre** como consecuencia de la creación de la escuela en 1936. En el año 1978 se construyó el actual edificio. En 1998 en la aldea había 15 viviendas de las cuales cuatro estaban deshabitadas, en tanto en el año 2002 el número llegaba a 20, es decir que registró un aumento de 30 %. Este aumento no se condice con la matrícula total de la escuela (44 alumnos en 1998 y 49 en 2002) ni la cantidad de alumnos albergados (17 en 1998 y 14 en 2002). Lo cual significa que la demanda y construcción de las viviendas responde a otros motivos.

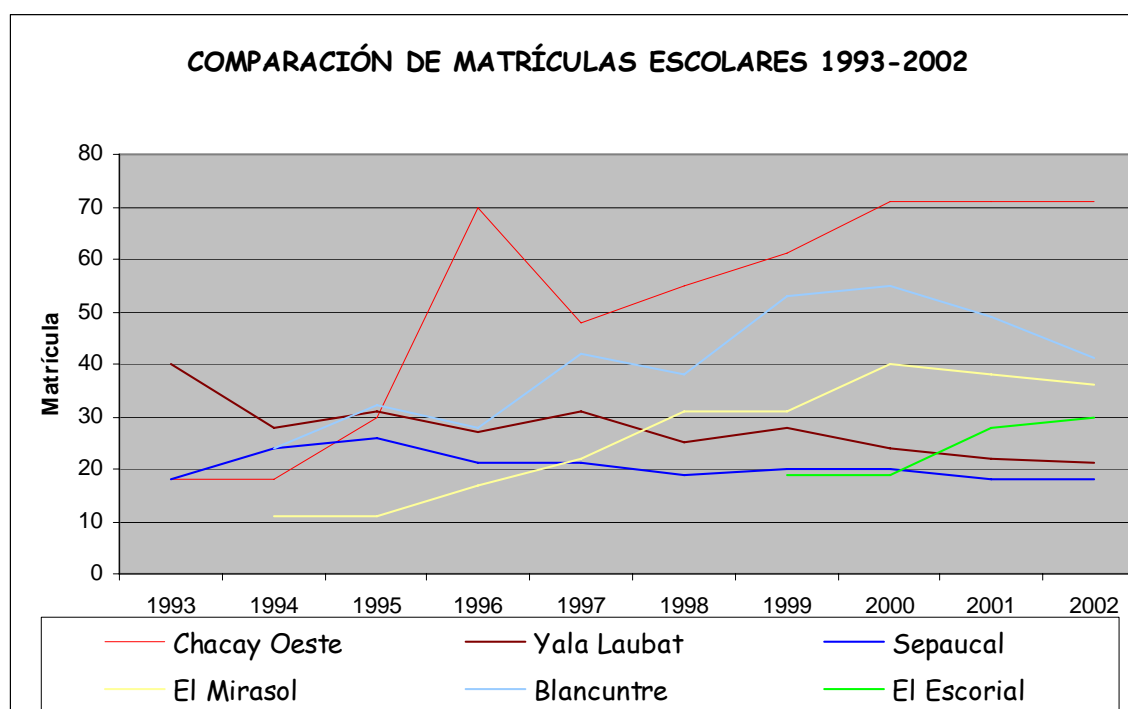
La fecha de puesta en funcionamiento de la escuela de **Chacay Oeste** es el año 1924. El edificio actual fue construido en 1975. Desde el año 1998 hasta el 2002 el número de viviendas se mantiene estable: 15 en total. Aquí se debe destacar es el aumento de la matrícula escolar, que pasó de 18 alumnos en 1993 a 71 alumnos en el año 2002.

La escuela de **El Mirasol** funciona desde el año 1938. La aldea está ubicada en el valle del Arroyo Perdido que es una vertiente interior temporaria localizada en el centro de la meseta chubutense, al norte del Río Chubut. Debido a ello en el año 1998 fue “arrasada” por las inundaciones lo que generó la construcción de un barrio nuevo de viviendas. En el año 2002 había 21 viviendas.

En 1951 comienza a funcionar la escuela que dio origen a la aldea escolar **Sepaucal**. En 1975 se construye el edificio nuevo. A partir de 1995 funcionó un albergue escolar que fue clausurado por decisión del Ministerio de Educación en el año 1997. Los chicos que asisten a la escuela son los hijos de la gente que vive en la aldea. En el año 2002 había 13 viviendas.

La escuela de **Yala Laubat** funciona desde el año 1922. En 1996-1997 la escuela llegó a tener alrededor de 30 alumnos, en el año 2002 la matrícula se había reducido a 14, y contaba con 12 viviendas.

A continuación se presenta una comparación entre las matrículas totales de las escuelas de cada una de las aldeas. En el gráfico se observa: una notable disminución del total de alumnos en las escuelas de: Yala Laubat y Sepaucal; un aumento creciente en 1996 en la matrícula de Chacay Oeste con un posterior y gradual aumento y estabilidad en los dos últimos años; un aumento con ciertos altibajos en Blancuntre y El Mirasol; y un aumento constante (dada lo reciente inauguración del edificio nuevo y puesta en funcionamiento de la escuela) en El Escorial.



**FUENTE:** Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut - Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia. FHycS. UNPSJB (2004) "Grado potencial de desarrollo de las Aldeas Escolares del interior de la Provincia del Chubut" en formato CD.

### Tenencia<sup>6</sup> de la vivienda, movilidad de la población y motivos de residencia en la aldea.

En la siguiente tabla se muestra la distribución de la población por aldea:

Localidad	Departamento	Año			
		1991	2001		
			Total	Varones	Mujeres
Blancuntre	Gastre	49	76	35	41
Chacay Oeste	Telsen	(a)	61 <sup>7</sup>	29	32
El Escorial	Gastre	(a)	51	27	24
El Mirasol	Mártires	77	85	47	38
Sepaucal	Telsen	(a)	55 <sup>8</sup>	29	26
Yala Laubat	Gastre	73	44	23	21

(a) El dato de población de 1991 no es comparable por incluir población rural dispersa.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

<sup>6</sup> Entendiendo a ésta como la ocupación efectiva de la vivienda y no la propiedad de la misma.

<sup>7</sup> Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut - Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia. FHycS. UNPSJB (2004) "Grado potencial de desarrollo de las Aldeas Escolares del interior de la Provincia del Chubut" en formato CD.

<sup>8</sup> Idem.

Lamentablemente y dada la forma en que son relevados los datos y las categorías definidas por el INDEC<sup>9</sup> no se puede acceder a los datos históricos de población de todas las aldeas escolares; sólo en el caso de Blancuntre, El Mirasol y Yala Laubat pudieron obtenerse los datos de los censos realizados en los años 1991 y 2001.

Los datos muestran para el caso de Blancuntre un crecimiento del 55%, para El Mirasol un crecimiento del 10% y para Yala Laubat un decrecimiento del 40% de la población lo cual se correlaciona con la disminución de la matrícula escolar señalada anteriormente.

Otro dato interesante es conocer la **movilidad de la población** que reside en las aldeas, para ello se tomó el indicador: dónde vivía hace 5 años:

Aldea	En esta aldea	En otra localidad de esta provincia	En otra provincia	En otro país	No había nacido	Total personas
Blancuntre	46	15	1	0	14	76
El Escorial	35	9	0	0	7	51
Yala Laubat	36	3	1	4	0	44

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Comparando los datos de la tabla anterior, es preciso destacar:

- para el caso de Blancuntre el crecimiento se ha dado desde el año 1996 a la fecha. El 20% por movilidad intra-provincial, el 1% movilidad interprovincial y el 18% de crecimiento vegetativo. Es decir, este caso indica una importante movilidad de la población dentro del ámbito provincial.
- en El Escorial el crecimiento ocurrido desde el año 1996 corresponde a un 26% por movilidad intra-provincial y un 20% de crecimiento vegetativo.
- en Yala Laubat el decrecimiento de la población se produjo entre los años 1991 y 1996, y notablemente no se registra crecimiento vegetativo en los últimos 5 años.

Respecto a la **tenencia de la vivienda** es interesante resaltar que, si bien los encuestados respondieron ser los dueños de la vivienda y hasta hay casos de alquiler y/o venta de la misma, ninguna familia cuenta con documentos oficiales legales que sustenten

<sup>9</sup> **Población rural**: población en localidades de menos de 2000 habitantes o en campo abierto; **agrupada**: localidades de menos de 2000 habitantes y **dispersa**: campo abierto. Debo destacar que no comparto, por más que sea con fines estadísticos, el criterio "numérico" aplicado para diferenciar la población rural de la urbana, ya que condicionan forzosamente el posterior análisis de los datos.

dicha propiedad, ya que la tierra es fiscal y las viviendas debían ser utilizadas por mujeres<sup>10</sup> con niños que asistían a la escuela. A pesar de ello, tampoco existe una reglamentación del funcionamiento de las aldeas escolares que impida la permanencia de familias o personas sin hijos en la escuela<sup>11</sup>.

Aldea	Tenencia de la vivienda		
	Propia	Prestada <sup>12</sup>	No contesta
Blancuntre	13	7	0
Chacay Oeste	7	8	0
El Escorial	11	7	0
El Mirasol	16	4	1
Sepaucal	4	9	0
Yala Laubat	8	4	0

**FUENTE:** Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut - Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia. FHycS. UNPSJB (2004) "Grado potencial de desarrollo de las Aldeas Escolares del interior de la Provincia del Chubut" en formato CD.

En el caso de Blancuntre el 65% de los encuestados manifestó ser propietario de la vivienda lo que puede relacionarse con el importante crecimiento vegetativo de la población. Es decir, esas 7 viviendas "prestadas" pueden corresponder a las 15 personas que vinieron de otras localidades de la provincia y a la única persona que vino de otra provincia.

Chacay Oeste muestra proporciones casi iguales (propia y prestada) respecto a la tenencia de la vivienda, El Escorial un 61% de viviendas propias, El Mirasol un 80%, Sepaucal un 31 % y Yala Laubat un 67%.

Para el análisis de los **motivos de residencia** se tuvieron en cuenta las siguientes categorías<sup>13</sup>:

1. Educación: se refiere a quienes se establecen en la aldea con el propósito de escolarizar a sus hijos, sobrinos, nietos, etc.

<sup>10</sup> Se emplea el término "mujeres": porque no siempre son las madres (hay abuelas, tías o hermanas) pero siempre son mujeres quienes se establecen en la aldea con los niños.

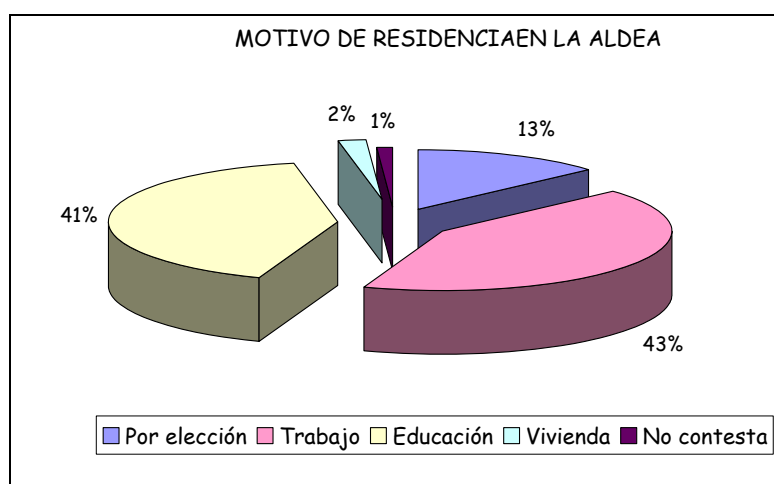
<sup>11</sup> Aún no se cuenta con información detallada sobre el proceso de "cesión" de las viviendas de una familia a otra, sobre quién asigna la ocupación efectiva de las mismas ni sobre el sentimiento de "apropiación de la vivienda" por parte de los ocupantes.

<sup>12</sup> Como prestada se tomó a las viviendas oficiales y a las que están ocupadas bajo otra condición.

<sup>13</sup> Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut - Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia. FHycS. UNPSJB (2004) "Grado potencial de desarrollo de las Aldeas Escolares del interior de la Provincia del Chubut" en formato CD.

2. Trabajo: se refiere a quienes se establecen en la aldea con fines laborales.
3. Vivienda: se refiere a quienes viven en la aldea porque han conseguido una vivienda en el lugar.
4. Por elección: se refiere a quienes viven en la aldea porque les gusta o porque quieren vivir allí.

En el siguiente gráfico se muestran, en porcentajes, las categorías mencionadas:



**FUENTE:** Elaboración propia en base a datos de: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut - Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia. FHyCS. UNPSJB (2004) "Grado potencial de desarrollo de las Aldeas Escolares del interior de la Provincia del Chubut" en formato CD.

De acuerdo al fin con que surgen las aldeas escolares puede observarse que la educación de los niños, respecto al resto de los motivos de residencia en la aldea, no ocupa un lugar prioritario. En la mayoría de las aldeas es menor al 50%: El Escorial 22%, Mirasol 38%, Sepaucal 31% y Chacay 40%. En Blancuntre es un 50% y Yala Laubat es la única aldea que más de la mitad de la población, 58%, señala como motivo de residencia la educación de algún niño (hijos, sobrinos, nietos).

Motivo de residencia en la aldea	Aldea					
	Blancuntre	Chacay Oeste	El Escorial	El Mirasol	Sepaucal	Yala Laubat
Otros	10	9	14	13	9	5
Educación	10	6	4	8	4	7
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>12</b>

**FUENTE:** Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut - Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia. FHyCS. UNPSJB (2004) "Grado potencial de desarrollo de las Aldeas Escolares del interior de la Provincia del Chubut" en formato CD.

## **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS Y ASISTENCIA SOCIAL**

Actualmente cada aldea escolar cuenta con un sistema híbrido diesel-eólico de generación de energía eléctrica con suministro las 24 hs. Los mismos fueron instalados: en 1990 en Yala Laubat, en 1991 en Chacay Oeste, en 1995 en El Escorial, en 1996 Blancuntre y Sepaucal y en el año 2000 en El Mirasol. Debe destacarse que anteriormente solo poseían un grupo electrógeno que funcionaba de 20:00 a 24:00 hs. aproximadamente.

El abastecimiento de agua corriente potable en los edificios públicos y en la mayoría de las viviendas se hace desde: 1978 en Blancuntre, 1980 en: Yala Laubat, Chacay Oeste, El Escorial y El Mirasol, y desde el año 2003 en Sepaucal.

Tres aldeas disponen del sistema cloacal: Chacay Oeste y Blancuntre desde 1992 y El Escorial desde 2001. El resto utiliza con pozos sépticos.

La conexión de gas a través de "zeppelines" provee a los edificios públicos: escuela, puesto sanitario y viviendas de los empleados públicos (docentes, agente sanitario). El resto de la población utiliza leña, para la calefacción.

Los medio de comunicación son:

- radios BLU<sup>14</sup> instaladas desde: 1987 en El Mirasol, 1989 en Sepaucal y en El Escorial, y desde 1990 en: Yala Laubat, Chacay Oeste y Blancuntre.
- teléfono semi-público: desde 1995 en Chacay Oeste y desde 1997: en El Escorial y en El Mirasol. Este servicio empezó a reemplazar a las BLU.
- antena satelital para TV: desde 1995 en El Escorial y desde 1996 en el resto de las aldeas.

**"...Desde la llegada de los servicios se produjo un cambio importante en la población.** Por ejemplo, antes se calefaccionaban con un fogón y se alumbraban con un candil, que es una botellita con alcohol; algunos tenían lámpara a kerosén...Las casitas estaban ahumadas y negras por el carbón pero como sólo tenían la luz del candil no se daban cuenta. A partir de la luz eléctrica lo empezaron a ver feo, a sentirse incómodos. Entonces la escuela aportó la cal y se blanquearon las paredes. Cambiaron la distribución

---

<sup>14</sup> Son radiotransmisores que posibilitan la comunicación desde la aldea a distintos organismos públicos que utilizan la misma frecuencia. BLU significa: Banda Lateral Única, es una frecuencia de comunicación más larga, de mayor alcance.



de los muebles dentro de la casa, Ellos ubicaban la mesita en el rincón, cerca del fogón o cerca del candil para aprovechar la luz, colocaban banquitos alrededor de la pared o alrededor del fogón pues era allí donde también comían. La mayoría no se sentaba a la mesa...era totalmente diferente el comportamiento de los niños en la escuela. A partir de este cambio de actitud, sin perder la tradición, le mostramos que pueden vivir mejor...” (M.P., ex –directora de escuela rural) (Revista del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut; 1998).

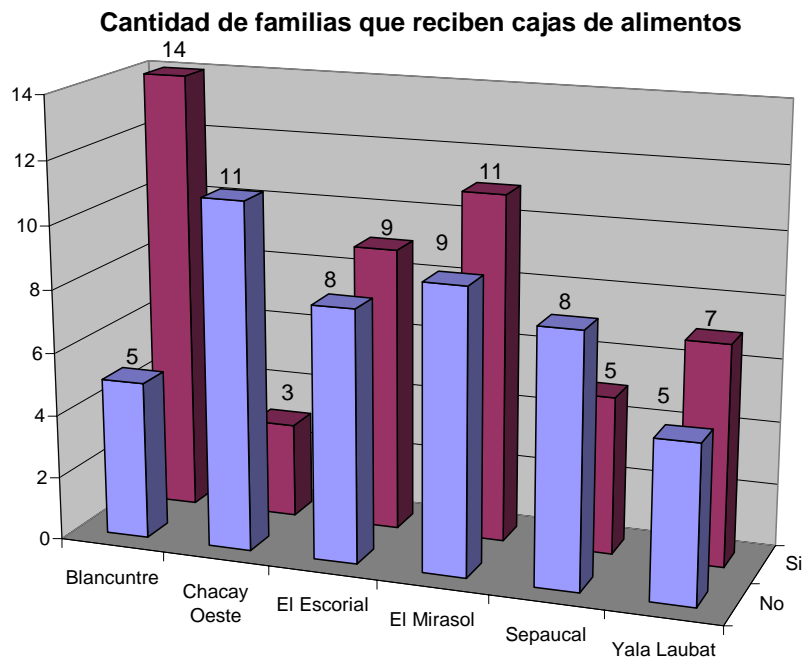
Un poblador de una de las aldeas manifestó: “...**antes no teníamos una canilla como tenemos ahora**, (íbamos) todos con baldes a buscar agua al arroyo, **tenemos luz, ha cambiado muchísimo...**” (B.T. poblador de El Mirasol; 2002.)

El ex-director de una de las escuelas rurales, que regresó al lugar después de 30 años, manifestó: “...estuvimos en el periodo 1969-1970. Está realmente **súper moderna**; tener una imagen de esta escuela del año 1969 y encontrarme con **un equipamiento que iguala a la mejor escuela de Bs. As.** me llena de alegría”. (H.A.L. y esposa) (directora de la escuela de Sepaucal; 2002).

Debe destacarse que estos servicios son gratuitos, es decir es el Estado quien se encarga de financiar las obras y la prestación del servicio que no es facturado a los pobladores; esto genera una situación de dependencia ya que los habitantes de las aldeas tienen acceso a diferentes servicios en forma gratuita y, además, muchos de ellos son beneficiarios de los planes de asistencia social gubernamental, es decir que, a excepción de quienes son empleados estatales, el resto de las familias depende del Estado para subsistir, sobretodo aquellas familias que se han radicado en forma permanente en la aldea.

Una de las directora, respecto a lo “gratuito” de los servicios, manifestó: “...desde ya esencialmente es malo eso...llegan al punto que **tenés la tierra, el agua, y ves pasar la vida y miras la novela...**” (Directora de la escuela de Sepaucal; 2002).

En el año 2002 el 52% de la totalidad de las familias asentadas en las aldeas recibía cajas de alimentos; este porcentaje global oculta la realidad de cada una de las aldeas. En el siguiente gráfico puede observarse que Blancuntre era la aldea más asistida con el 74% de las familias; El Escorial, El Mirasol y Yala Laubat se mantenían alrededor del 50% sin llegar ninguna al 60%, Sepaucal un 38% y Chacay Oeste era la menos asistida con un 21% de familias.



**FUENTE:** Elaboración propia en base a datos de: Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut - Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia. FHyCS. UNPSJB (2004) "Grado potencial de desarrollo de las Aldeas Escolares del interior de la Provincia del Chubut" en formato CD.

Respecto al asistencialismo fue señalado que: **"...En un primer momento se les entregaba a todas, o sea incluida al personal operativo que tenía ingresos mensuales,** a partir del año pasado se hizo un relevamiento, y a todas las personas que tenían sueldo se les quitó ese beneficio....porque por ahí no alcanzaba para el resto que realmente necesitaba, y se le estaba dando a gente .....con ingresos de más de \$ 1.000 (mil pesos), así que se les daba a ellos la leña, incluso el personal operativo de acá de la escuela tenía el gas, cuando se conectó gas a la escuela y al puesto sanitario, se le solicitó al personal operativo y el personal operativo seguía recibiendo leña, leña y los alimentos..." (M. ex-directora de escuela rural en aldea escolar Yala Laubat, 2002)

### **EXPROPIACIÓN DE TIERRAS A POBLACIÓN ORIGINARIA**

En la provincia del Chubut existen numerosos casos de expropiación, usurpación y/o compra de grandes extensiones de campos por parte de importantes empresarios, tanto locales como extranjeros. Desde ya que esta situación ha sido facilitado por los gobiernos y alentado con la *Ley de Hogar* sancionada en 1884 y la *Ley de Premios* sancionada en 1885. La *Ley de Hogar* establece la concesión de lotes a nativos o extranjeros con carta de ciudadanía, mayores de edad, no propietarios en el país y que requiriesen tierras para su uso exclusivo y benéfico, con la obligación de ocuparlos durante cinco años consecutivos,

construir vivienda, invertir 200 pesos, cultivar 10 hectáreas y plantar 100 árboles; y la *Ley de Premios* contemplaba la donación, por parte del gobierno nacional, de grandes extensiones de tierras (de 40.000 a 90.000 ha) a políticos y militares que tuvieron una destacada participación en la lucha contra los aborígenes.<sup>15</sup>

Respecto a la historia de apropiación de tierras por parte de “foráneos” la directora de una de las escuelas rurales señalaba: “...a la gente que viene de afuera...como que todos vienen hasta acá...un poco es la historia del aborigen, **es la historia de la gente de la Patagonia**, siempre que vino alguien vino para sacar, vino el fulano sacó los campos, vino el mengano y compró 7 campos, **de alguna manera te pueden ir dejando arrinconado y sin tierra...**” (SD, directora de escuela de Sepaual, 2002.).

Respecto a los extranjeros mencionó: “...ayer cuando hacían el censo **son muy poquitos los que conservan el campo de los abuelos** entonces viste es triste a mi me ha tocado escuchar en El Mirasol, yo tenía 19 años cuando estuve en la escuela de El Mirasol y una señorita que me decía no se para que... porque obliga la ley porque **yo vengo acá me instalo en la aldea para que mis hijos puedan ir a la escuela porque me obliga la ley y perdí todos los chivos...**” (SD, directora de escuela de Sepaual, 2002.). “...Otros se han ido incorporando a la aldea **porque han vendido su campo**, su pedacito de tierra o lo que cuidaban, ... **al terrateniente de acá...**” “...C. **vendió su campo y se vino a vivir en la aldea**, M. que se vino del campo se vino y **se quedó en la aldea también porque vendió...**” (J.J., director de escuela de El Mirasol; 2002.).

En referencia a este tema en agosto del corriente año ocurrió un **hecho novedoso** cuando un juez de Bariloche (Provincia del Río Negro) restituyó tierras a los pobladores nativos por considerarlos los legítimos poseedores de las mismas antes de la formación del Estado argentino: “...**el derecho de los indígenas es constitucional y anterior a la existencia del Estado**. Las tierras las cedió a los aborígenes Julio A. Roca, por decreto, en 1900...” (Diario Clarín, 23-08-04)

La comunidad mapuche, en particular, fue históricamente víctima del despojo de sus tierras y de su cultura. Las modalidades que se registraron después de la Campaña del Desierto impulsada por el general Julio A. Roca en 1879 son innumerables:

- En muchos casos se les hizo firmar papeles de cesión de sus posesiones aprovechando su condición de analfabetos.
- En otros, autoridades provinciales "ayudaron" a gestionar títulos de propiedad a privados, basados en que las comunidades mapuche generalmente no tienen

---

<sup>15</sup> SCHLÜTER, Regina et al. (1996) “Chubut, Turismo, Hábitat y Cultura. Facultad de Ciencias Económica, UNPSJB, Trelew. Pág. 145

documentos que acrediten la propiedad de esas tierras, sino permisos provisorios para habitarlas.

- También hubo casos en que los dueños de campos vecinos simplemente corrieron sus alambrados a punta de escopeta y confinaron a los antiguos pobladores en un rincón o los echaron. Los consejos indígenas denuncian que muchas de estas maniobras fueron llevadas a cabo con la complicidad de jueces de turno.

## ASENTAMIENTO PERMANENTE EN LAS ALDEAS

Un ex –director y supervisor de escuelas rurales manifestaba: “...Hoy las aldeas se han transformado en pueblo, que creo que inclusive a corto plazo, van a terminar hasta teniendo municipio...ya hay dos casos testigos: Aldea Epulef y Aldea Beleiro de reciente municipalización...” (ex –director y supervisor de escuelas rurales; 2004).

Mientras la directora de una escuela rural señalaba: “...el tema de que **se van asentando pobladores, que se van quedando sin campo**...como tienen amigos, ellos de alguna manera llegan a la aldea y después con los planes trabajar o jefas y jefes, ... consiguen quedarse y hacer alguna actividad en la escuela...esto genera también que se hacen una nueva casita y que esa casita también requiere un servicio...En el **caso de Chacay, ya hay 3 familias que no tienen referentes** o sea que tienen que estar todo el año en la aldea...alrededor de 4 años por lo menos una familia, 2 años otra familia que ya se queda todo el tiempo...complicado el tema de las aldeas escolares...hay que reverlo y tratarlo en otros niveles, y consensuar por lo menos que a futuro no se siga acrecentando ¿Porque **cuál sería el futuro de una aldea?** Suponete que empiecen a venir todos los que van quedando sin campo...” (Directora de la escuela de Chacay Oeste; 2004).

La ex –directora de otra escuela rural señaló: “...porque acá directamente antes no había casas donde podía vivir la gente, o sea se crea la escuela para que la gente mandara a los chicos diariamente a caballo, de las zonas bien cercanas, de los campos cercanos, y bueno en su momento fue así, después **con el tiempo, se fue haciendo asentamiento ya estable y toda la gente se radicó acá en la zona y ya se ha perdido el trabajo en el campo, son contadas las familias que tienen una punta de chivas u ovejas y trabajan en el campo**, pero ya es el padre el que se va, o algún hermano mayor **y la madre con los hijos se quedan acá estables...**” (M. ex-directora de escuela rural en aldea escolar Yala Laubat, 2002).

Respecto a las razones de los asentamientos definitivos en las aldeas manifestaron:

- “...En realidad el primer motivo es que **el campo no esta más o no se trabaja más**, salieron del campo vinieron a la aldea, la mamá cuando los chicos eran chiquitos

para que vengan a la escuela; ahora los chicos son grandes, las chicas ya están grandes y tienen hijos...” (directora de la escuela de Chacay Oeste; 2003).

- “...De pronto **porque tienen su campo muy cercano a la aldea** o **porque** de pronto también, **tienen a su mamá o su papá que tienen un trabajo en la aldea** entonces...” (A.S. ex-directora de escuela rural en El Escorial; 2002 : 3).

- “...Por problemas sociales, **estaban sin trabajo....estaban en Trelew**, en Barrio INTA... Y **acá**, el hombre, en este momento, **está con un plan**...tienen 5 hijos, 2 ó 3 que **vienen a la escuela al comedor**....en Telsen, a las familias que no tienen trabajo, les dan la caja SUMAR<sup>16</sup>...” (directora de la escuela de Sepaual; 2002).

- “...**por la comodidad, porque tiene la luz, tiene el agua**, si la casa se avería en la comuna les dan el techo, las chapas, los clavos, el cemento, **les dan absolutamente todo**. Creo que es la comodidad. **Se les da alimento, se les da leña en invierno, se les da zapatillas a los chicos, ropa o sea, se les da y mucho**...” (M. ex-directora de escuela rural en aldea escolar Yala Laubat; 2002: 2).

Según los informantes entrevistados, Sepaual ya en el año 1990 tenía población estable lo que significa una demanda permanente y creciente de servicios como: luz eléctrica y alimentos, todo el año. Al respecto, uno de los informantes señalaba que la ampliación en el abastecimiento de servicios en las aldeas fue debatido ampliamente por distintos organismos del Estado provincial vinculados a la provisión de dichos servicios como: agua potable, energía eléctrica, vivienda, comunicación, educación, entre otros. El mensaje de algunos docentes fue: “...cuidado con darles mayor capacidad de instalación y comodidades a la gente en la aldea porque va a llegar un momento en que este monstruo se les va a volver en contra...” (empleados del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut). Efectivamente, la situación de “creciente demanda de servicios, principalmente de energía eléctrica” hizo que en el año 2002 el director de Energía Eléctrica de la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Provincia del Chubut elaborara un proyecto denominado: “Grado potencial de desarrollo de las aldeas escolares del interior de la Provincia del Chubut” con el fin de indagar sobre las causas del incremento de la demanda y el potencial aumento de la población en las aldeas.

Varios de los informantes claves manifestaron haber discutido con la dirigencia política el modelo de desarrollo de estas comunidades al igual que la venta y/o expropiación de tierras a los pobladores rurales.

## REFLEXIONES FINALES

---

<sup>16</sup> Caja que contiene alimentos no perecederos variados: legumbres, yerba, arroz, fideos, azúcar, entre otros.

Evidentemente la variedad de factores presentes en la trama social y territorial de las aldeas escolares es tan compleja que requiere un análisis minucioso y profundo de cada uno de ellos. Por ejemplo, respecto a la matrícula escolar: en Chacay Oeste entre el año 1993 y el 2002 se triplicó mientras que en Yala Laubat en el mismo periodo disminuyó un 50%. Las causas y consecuencias de estas situaciones están mediadas por las expresiones materiales y simbólicas de las prácticas sociales de cada individuo y de la sumatoria de las individualidades que conforman la comunidad.

En los distintos temas presentados puede observarse cómo cada aldea escolar ha ido “transformándose” por tres razones: la primera, vinculada al poder de liderazgo y creatividad del director y del equipo docente del establecimiento escolar; la segunda, en función de las características y relaciones de poder establecidas en cada comunidad; y la tercera, debido a la acción del Estado a partir del accionar de distintos organismos.

El rol del Estado, si bien aparenta una “fuerte presencia” desde la “escuela”, quizá vinculado a la materialidad del edificio escolar y a la función que dicho edificio cumplió en la creación de la aldea como comunidad, es innegable que aparece desde distintos “lugares” y con funciones “confusas o indefinidas”.

Es decir, por un lado la Subsecretaría de Servicios Públicos suministra servicios a la aldea sin planificación ni proyección; por otro lado, la “ausencia”, principalmente, del Ministerio de Educación en relación a la falta de reglamentación que defina “el modelo u objetivo” de las aldeas escolares; a ello se suma la “actitud pasiva o permisiva” de los organismos que deberían controlar y evitar la expropiación de tierras a los pobladores nativos.

Todo ello deriva en un cambio de la función de la aldea que dejó de ser “escolar” para constituirse en un territorio de contención social y asistencialismo que, en el mejor de los casos, permite la supervivencia de familias rurales que perdieron su tierra y carecen de otros recursos y, en el peor de los casos, les impide aprender a luchar por sus intereses y mejorar su calidad de vida. La falta de claridad y definición en el rol y función de la aldea y de cada uno de sus actores sociales genera conflictos y fortalece la imagen de la aldea que “suplanta” la ausencia o “confusa” presencia del Estado. Esta interpretación se desprende del testimonio de quienes actúan, desde “cierto” lugar, sobre ese territorio; es decir la mayoría de las entrevistas corresponden a docentes y no a familias residentes en la aldea. Cabría observar cómo se desenvuelve cada actor y escuchar el testimonio de todas las familias que residen en la aldeas; tanto de quienes viven en forma “temporal” como de quienes se han radicado en forma permanente.

## REFERÊNCIAS



- Burin, David y Heras, Ana Inés (Comp.) (2001): “Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización”. Ediciones CICCUS, La Crujía, Buenos Aires, Argentina.
- Franco, Daniela (2003) “Una aproximación al ordenamiento territorial en las aldeas escolares rurales y su área de influencia. Provincia del Chubut.” Actas del II Seminario internacional: La interdisciplina en el ordenamiento territorial. Planificación estratégica y medioambiental-Centro de Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT). Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- Franco, Daniela y Pauli, Vanesa (2004) “¿Integración o des-integración de los pobladores rurales “dispersos” en el sistema de asentamientos de la provincia del Chubut? El caso de Pocitos de Quichaura”. En prensa en Revista Universitaria de Geografía. Dpto. de Geografía y Turismo. Universidad Nacional del Sur.
- Hurtado, Carlos (1992) “La educación popular en zonas rurales”. Centro Editor de América Latina. Bs. As.
- Ibarra, Orlando (2003) “Provincia del Chubut. Etapa fundacional”. Ed. Círculo Policial y Mutual de la Provincia del Chubut. Puerto Madryn.
- INDEC-Dirección de Estadística Censo de la Provincia del Chubut (2002) Datos del Censo Nacional de Hogares, Población y Vivienda.
- Puyol, Rafael, Estebanez, José y Méndez, Ricardo (1988) “Geografía humana”. Ed. Cátedra. Madrid.
- Radovich, Juan C. y Balazote, Alejandro O. (1989-1990) “Mercachifles y cooperativas: un análisis del intercambio en RUNA” Archivos para la ciencia del hombre. Museo etnográfico. Vol. XIX. Bs. As.
- Revista del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut (1998) “La transformación del sistema educativo”. N° 4. Rawson-Chubut.
- Schlüter, Regina et al. (1996) “Chubut, Turismo, Hábitat y Cultura”. Facultad de Ciencias Económica, UNPSJB, Trelew.
- Tadeo, Nidia (coord.) (2002) “Procesos de cambio en las áreas rurales argentinas. Hacia la construcción de un nuevo concepto de ruralidad”. Nidia S. Tadeo Editora. Argentina.
- Smith, Lynn (1953) “Sociología de la vida rural”. Ed. Bibliográfica Argentina. Buenos Aires.
- Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chubut (2004) “Grado potencial de desarrollo de las Aldeas Escolares del interior de la Provincia del Chubut”, Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia. FHycS. UNPSJB en formato CD.